



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 051
10 de diciembre de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo	2020-00085	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jairo Arévalo Rodríguez	09-12-2020	Se corrige mandamiento y medidas cautelares*
2	Ejecutivo	2019-00143	Banco Agrario de Colombia S.A.	María Lorelvis Jiménez Rocha	09-12-2020	Se designa curador Ad-litem
3	Ejecutivo	2019-00145	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alberto Lengua Palmera	09-12-2020	Corrige liquidación del crédito
4	Alimentos	2020-00121	Lohana Isabel Patiño Gómez	Willman Eduardo Villarreal Terraza	09-12-2020	Se tiene por notificada y contestada la demanda – se ordena correr traslado*
5	Ejecutivo	2020-00077	Bancolombia S.A.	Sara Contreras Pacheco	09-12-2020	Se incorpora notificación
6	Ejecutivo	2020-00102	Banco Agrario de Colombia S.A.	Adalberto Gutiérrez Rocha	09-12-2020	Se ordena inscribir en registro de personas emplazadas
7	Pertenencia	2020-000034	Jaime Andrés Comas Campo y Beatriz Villarruel Avendaño	William Castaño Ramos Y Maritza Rivera Arguello	09-12-2020	Se ordena notificar y correr traslado de la demanda

El presente estado se fija hoy diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.